

**CAC AUDITORES, S.L.**  
Ronda del Pilar nº 75  
06002 BADAJOZ

En Badajoz, a 23 de mayo de 2018

Muy señores nuestros:

En relación a la auditoría de ASPACEABA, les confirmo que se me hace entrega en el día de la fecha, por el socio de su firma, D. José Manuel Cruz Sainz, de dos ejemplares originales del informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017, formuladas por la junta directiva de fecha 26 de marzo de 2018.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Fdo. ~~Don Carlos Javier Batalla García.~~  
Director Gerente  
**ASPACEBA.**

## CARTA MANIFESTACIONES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE ASPACEBA

CAC AUDITORES, S.L.  
Ronda del Pilar nº 75  
Badajoz

Badajoz, 23 de mayo de 2018

En relación con la auditoría que están realizando de las Cuentas Anuales de esta Entidad, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

1. Los Miembros de la Junta Directiva de la Asociación son los responsables de la formulación de las Cuentas Anuales en la forma y los plazos establecidos en la normativa vigente.
2. Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la Entidad, las cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material debida a fraude o error.
3. No les hemos limitado el acceso a ninguno de los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada y que sea relevante para el registro, valoración, presentación y desglose de los activos, pasivos y transacciones en las cuentas anuales.
4. Les hemos facilitado todas las actas de Asamblea y Junta Directiva, para el periodo comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a la auditoría y el día de la fecha, de las que adjuntamos relación preparada por el secretario. Asimismo, les hemos facilitado el acceso a todas aquellas personas dentro de la Entidad de las cuales han considerado necesario obtener evidencia de auditoría.
5. En nuestra opinión, es apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de las cuentas anuales. Asimismo, les confirmamos que la Entidad no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado en las Cuentas Anuales de los elementos de activo y pasivo o su clasificación, que tengan o puedan tener un efecto en el patrimonio.
6. También les confirmamos que no conocemos la existencia de errores o irregularidades significativas que afecten a las cuentas anuales, ni ninguna irregularidad que haya afectado al sistema de control interno de la Sociedad en las que hubiera estado implicado algún miembro de nuestra organización.
7. Les confirmamos que las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior, que se presentan a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2017, coinciden con las aprobadas por la Asamblea, excepto los señalados en la memoria.
8. Consideramos haber cumplido con todos los términos contractuales y legales que, en caso de incumplimiento, pudieran tener un efecto significativo en las Cuentas Anuales.
9. No tenemos conocimiento de incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa legal u otras disposiciones que sea de aplicación a la Sociedad (relacionada con el medio

ambiente, laboral, de protección de datos, etc.), cuyos efectos deban ser considerados en las Cuentas Anuales o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias. En este sentido, les confirmamos que no tenemos conocimiento de la existencia de ninguna contingencia por incumplimientos, litigios o demandas, originados como consecuencia de cualquier violación de la normativa vigente al respecto, que pudiera dar lugar a una sanción económica de importe significativo. Asimismo, les confirmamos que no existen reclamaciones o demandas recibidas ni en potencia que nuestros abogados y asesores fiscales nos hubiesen notificado que sea probable que nos vayan a ser planteadas y que hubiesen de ser provisionadas y/o desglosadas como contingencias por posibles pérdidas en las Cuentas Anuales. La sociedad cuenta con los siguientes asesores externos:

• Justo Gallardo Asesores

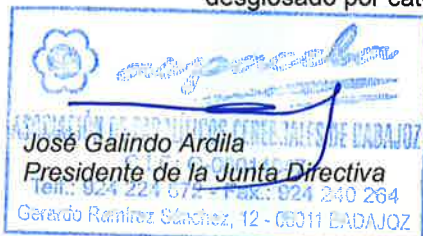
10. Somos responsables del diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas de control interno y contable de la Entidad con el objeto de prevenir y detectar incorrecciones materiales debidas a fraude o error. En relación con ello, les hemos comunicado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que las cuentas anuales puedan contener una incorrección material debida a fraude. En este sentido, les confirmamos que no tenemos conocimiento de la existencia, o sospecha de existencia, de incorrecciones materiales debidas a fraude en las que hubieran estado implicados miembros de la Dirección o empleados de la Entidad que hayan tenido una intervención sustancial en los sistemas de control interno y contable. Tampoco se han detectado incorrecciones materiales debidas a fraude en las que se encontraran implicados otros empleados de la Entidad, que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales.
11. Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en las Cuentas Anuales. Asimismo, en su caso, se incluye la información que hemos considerado significativa sobre la naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Entidad que no figuran recogidos en el balance, así como su posible impacto financiero.
12. La Entidad no tenía, ni tiene en proyecto, ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado en las Cuentas Anuales de los elementos de activo y de pasivo o su clasificación, que tengan o puedan tener un efecto en el patrimonio.
13. Desde la fecha de cierre de las Cuentas Anuales hasta la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas.
14. La Entidad no tenía, ni tiene en este momento despidos en curso, ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que pudieran derivarse pagos por indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente, que no estén ya reflejadas en las Cuentas Anuales. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión adicional alguna por este concepto.
15. La Entidad tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas, salvo los indicados en la memoria.
16. Los saldos de las cuentas de inmovilizado material no reflejan bienes que pudieran haberse dado de baja o estuvieran fuera de uso, salvo los indicados en la memoria.
17. No se han dado de baja activos financieros de los cuales no se hayan transferido los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a su propiedad o para los que la Sociedad haya retenido el control de los mismos.
18. Se han realizado las evaluaciones de deterioro de valor de los activos o grupos de activos al nivel adecuado y se han registrado, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor

correspondientes. Las Cuentas Anuales reflejan todos los ajustes requeridos de acuerdo con las normas de registro y valoración correspondientes al 31 de diciembre de 2017.

19. En relación con las estimaciones contables, la determinación del valor razonable y desgloses relacionados relativos a determinados activos, pasivos y componentes específicos de patrimonio, consideramos que:
  - a. Los métodos de valoración, los datos y las hipótesis utilizadas por la Dirección para determinar los valores razonables son adecuados teniendo en cuenta el marco normativo contable, y se han aplicado de manera uniforme.
  - b. Los desgloses relativos a las estimaciones contables y la determinación del valor razonable recogidos en las Cuentas Anuales son íntegros y adecuados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.
  - c. No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2017 que requieran ajustes en las estimaciones realizadas, en la determinación del valor razonable o en los desgloses incluidos al respecto en las Cuentas Anuales.
20. Se espera que todos los elementos del activo corriente puedan ser utilizados en el curso normal del negocio o enajenados o cobrados al menos por el importe con que figuran en el balance para lo cual se han dotado las provisiones adecuadas.
21. La Entidad no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros, salvo aquellas que figuran en la Memoria.
22. En relación a los impuestos les manifestamos que:
  - a. Se ha realizado provisión adecuada de los pasivos de naturaleza fiscal, tanto de ámbito local como nacional e internacional. Por otra parte, no esperamos que, al inspeccionarse los ejercicios abiertos, el importe de las eventuales liquidaciones adicionales exceda sustancialmente de las provisiones existentes destinadas a tal fin en las Cuentas Anuales.
  - b. Les hemos facilitado todas las opiniones fiscales emitidas por expertos independientes para soportar las posiciones fiscales sujetas a interpretación.
23. Todos los saldos y transacciones con empresas del grupo, multigrupo y asociadas, incluso por estar sometidas a una misma unidad de decisión, y otras partes vinculadas están adecuadamente contabilizados y desglosados en la Memoria, no habiendo efectuado otras transacciones con personas físicas o jurídicas vinculadas a la Sociedad.
24. La Sociedad no tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares de los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a las indicadas en las Cuentas Anuales.
25. La Sociedad ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.
26. Las Cuentas Anuales adjuntas reflejan toda la información requerida por la Ley de Sociedad de capitales y el Plan General de Contabilidad, en relación con lo siguiente:
  - i. La Sociedad no pertenece a ningún grupo de sociedades. La información relativa a las participaciones que la sociedad pudiera tener en otras sociedades y que se puedan considerar del grupo o asociadas, son las que se indican en la memoria.
27. No existe ninguna partida que deba ser incluida en la información medioambiental y que no haya sido incluida en las cuentas anuales; lo mismo les manifestamos respecto de los

derechos de emisión de gases de efecto invernadero. La entidad no tiene un impacto directo y significativo sobre el medioambiente y cumple con la normativa de protección y mejora del medioambiente que le es de aplicación.

28. La información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros ha sido desglosada adecuadamente en la memoria de las cuentas anuales. Para cada tipo de riesgo se ha facilitado la información relativa a la exposición al riesgo y cómo se produce éste, incluyendo una descripción de los objetivos, políticas y procedimientos de la Sociedad para su gestión y los métodos utilizados para su medición, así como información cuantitativa sobre la exposición al riesgo y sobre las concentraciones de riesgo.
29. Los siguientes conceptos han sido desglosados adecuadamente en la memoria de las cuentas anuales:
- Los juicios y las estimaciones que la Dirección de la Sociedad haya realizado en el proceso de evaluación y aplicación de las políticas contables; y
  - Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de incertidumbres en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que éstos pudieran poner de manifiesto la existencia de riesgos significativos de que se produjeran cambios materiales en el valor de los activos o pasivos.
30. Les confirmamos que únicamente se han compensado, y, en consecuencia, presentado un importe neto en las cuentas anuales, aquellos activos y pasivos financieros e impuestos corrientes y diferidos respecto de los cuales la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.
31. Les hemos facilitado todos los contratos, acuerdos e información, relativa a las evaluaciones realizadas, para definir la existencia de control, influencia significativa o control conjunto de las inversiones y los negocios conjuntos.
32. Las Cuentas Anuales adjuntas incluyen la información requerida en relación con:
- El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros de Junta Directiva, cualquiera que sea su causa, así como sobre las indemnizaciones por cese, los pagos basados en instrumentos de patrimonio y el importe de los anticipos y créditos concedidos a los mismos. Asimismo, se incluye información relativa a las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección.
  - El importe de los honorarios abonados a nuestros auditores de cuentas por auditoría de cuentas y otros servicios de verificación. Asimismo, se detalla el total de los honorarios cargados por otras sociedades de la red del auditor de cuentas de la Sociedad como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación y otros servicios prestados;
  - El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías, así como la distribución por sexos del personal al término del ejercicio desglosado por categorías y niveles.



*CERTIFICADO DEL LIBRO DE ACTAS*

CAC AUDITORES, S.L.  
Ronda del Pilar nº 75  
Badajoz

Badajoz, 23 de mayo de 2018

Muy señores nuestros:

En relación con su auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017, yo, Fernando M<sup>a</sup> de Soto González del Corral, secretario de la Junta Directiva, certifico por la presente que según mi leal saber y entender:

1. Les hemos facilitado todos los libros de actas de la Sociedad los cuales contienen las siguientes actas correspondientes a todas las Asambleas y Juntas Directiva:

Las Actas de Junta Directiva celebradas han sido:

Junta Directiva de 17 de enero de 2017  
Junta Directiva de 23 de enero de 2017  
Junta Directiva de 31 de enero de 2017  
Junta Directiva de 7 de febrero de 2017  
Junta Directiva de 14 de febrero de 2017  
Junta Directiva de 21 de febrero de 2017  
Junta Directiva de 8 de marzo de 2017  
Junta Directiva de 14 de marzo de 2017  
Junta Directiva de 21 de marzo de 2017  
Junta Directiva de 3 de abril de 2017  
Junta Directiva de 24 de abril de 2017  
Junta Directiva de 2 de mayo de 2017  
Junta Directiva de 8 de mayo de 2017  
Junta Directiva de 29 de mayo de 2017  
Junta Directiva de 5 de junio de 2017  
Junta Directiva de 11 de julio de 2017  
Junta Directiva de 12 de septiembre de 2017  
Junta Directiva de 2 de octubre de 2017  
Junta Directiva de 9 de octubre de 2017  
Junta Directiva de 23 de octubre de 2017  
Junta Directiva de 30 de octubre de 2017  
Junta Directiva de 13 de noviembre de 2017  
Junta Directiva de 28 de noviembre de 2017  
Junta Directiva de 4 de diciembre de 2017  
Junta Directiva de 18 de diciembre de 2017  
Junta Directiva de 8 de enero de 2018  
Junta Directiva de 15 de enero de 2018  
Junta Directiva de 22 de enero de 2018  
Junta Directiva de 29 de enero de 2018  
Junta Directiva de 5 de febrero de 2018  
Junta Directiva de 14 de febrero de 2018  
Junta Directiva de 19 de febrero de 2018  
Junta Directiva de 26 de febrero de 2018  
Junta Directiva de 12 de marzo de 2018  
Junta Directiva de 19 de marzo de 2018  
Junta Directiva de 26 de marzo de 2018  
Junta Directiva de 11 de abril de 2018  
Junta Directiva de 26 de abril de 2018  
Junta Directiva de 7 de mayo de 2018

Junta Directiva de 14 de mayo de 2018  
Junta Directiva de 21 de mayo de 2018

Las Actas de Asamblea General celebradas han sido:

Asamblea General Ordinaria de 14 de junio de 2017

2. Que los citados libros de actas se mantienen de acuerdo con el Código de Comercio y, en consecuencia, en ellos constan todos los acuerdos tomados y asuntos de importancia debatidos en las Juntas Generales y reuniones de la Sociedad celebrados hasta la fecha.



Fernando M<sup>a</sup> de Soto González del Corral  
Secretario de la Junta Directiva

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Asociación de Personas con Parálisis Cerebral de la Provincia de Badajoz, (ASPACEBA), por encargo de la Junta Directiva.

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Asociación de Personas con Parálisis Cerebral de la Provincia de Badajoz, (ASPACEBA), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas

anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CAC AUDITORES, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C N° S0674  
Ronda del Pilar, 75  
06002 Badajoz

**CAC**  
Audidores, S.L.  
C.I.F.: B-06127880

Fdo. José Manuel Cruz Sainz.  
Badajoz, 23 de mayo de 2018  
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 16526

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2017

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2017	2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.529.596,15</b>	<b>2.654.591,95</b>
I. Inmovilizado intangible	5.1	1.169.533,27	1.236.301,33
III. Inmovilizado material	5.2	1.358.887,78	1.417.115,52
V. Inversiones financieras a corto plazo		1.175,10	1.175,10
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>373.166,46</b>	<b>380.866,47</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	38.665,03	63.355,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	170.260,20	204.665,36
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.3	164.241,23	112.845,31
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.902.762,61</b>	<b>3.035.458,42</b>




BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2017	2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.785.499,53</b>	<b>2.838.246,37</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>9</b>	<b>187.318,97</b>	<b>135.175,96</b>
<b>I. Fondo social</b>		<b>215.625,56</b>	<b>215.625,56</b>
1. Fondo social		215.625,56	215.625,56
<b>II. Reservas</b>		<b>69.479,31</b>	<b>69.479,31</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>-149.928,91</b>	<b>-181.927,04</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		<b>52.143,01</b>	<b>31.998,13</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>12</b>	<b>2.598.180,56</b>	<b>2.703.070,41</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>117.263,08</b>	<b>197.212,05</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>8.2</b>	<b>41.169,88</b>	<b>92.191,30</b>
2. Deudas con entidades de crédito		41.258,78	92.074,50
5. Otros pasivos financieros		-88,90	116,80
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>8.2</b>	<b>76.093,20</b>	<b>105.020,75</b>
3. Acreedores varios		23.368,69	47.426,51
4. Personal		0,00	371,07
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		52.724,51	57.223,17
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.902.762,61</b>	<b>3.035.458,42</b>




**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2017**

	NOTAS MEMORIA	EJERCICIOS	
		2017	2016
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>11</b>	<b>1.809.503,53</b>	<b>1.632.829,08</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		61.771,12	57.767,80
b) Aportaciones de usuarios		107.545,27	83.706,15
c) Ingresos de promociones, patrocinados y colaboraciones		8.610,00	6.041,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.631.577,14	1.485.314,13
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>0,00</b>	<b>-6.809,50</b>
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	-6.809,50
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>9.678,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>11</b>	<b>-1.412.721,35</b>	<b>-1.277.268,66</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>11</b>	<b>-413.386,53</b>	<b>-393.495,18</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>-146.965,58</b>	<b>-144.494,78</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>12</b>	<b>202.134,08</b>	<b>220.205,28</b>
<b>13. Otros resultados</b>	<b>11</b>	<b>3.900,86</b>	<b>2.716,36</b>
<b>A.1) Excedente de la actividad</b>		<b>52.143,01</b>	<b>33.682,60</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>-1.684,47</b>
<b>A.2) Excedente de las operaciones financieras</b>		<b>0,00</b>	<b>-1.684,47</b>
<b>A.3) Excedente antes de impuestos</b>		<b>52.143,01</b>	<b>31.998,13</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>52.143,01</b>	<b>31.998,13</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		97.244,23	71.000,00
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>97.244,23</b>	<b>71.000,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		-202.134,08	-220.205,28
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-202.134,08</b>	<b>-220.205,28</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>-104.889,85</b>	<b>-149.205,28</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>-52.746,84</b>	<b>-117.207,15</b>